

A photograph of a man and a woman in business attire standing in a modern office with large windows. The woman is on the left, looking towards the camera, and the man is on the right, looking slightly away. The image has a blue tint and a semi-transparent blue overlay at the bottom where the text is located.

Informe Gobierno Corporativo 2025

Índice

1. ANTECEDENTES	3
2. GOBIERNO CORPORATIVO	3
3. ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	4
4. ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO	4
4.1 ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.....	4
4.2 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	4
4.3 GERENCIA GENERAL Y FUNCIONARIOS QUE LE REPORTAN	5
5. COMITÉS DE APOYO	5
5.1 COMITÉ DE RIESGOS.....	5
5.1.1 Integración del Comité de Riesgos:.....	6
5.1.2 Funciones del Comité de Riesgos:	6
5.2 COMITÉ DE AUDITORIA	7
5.2.1 Integración del Comité de Auditoría:.....	7
5.2.2 Funciones del Comité de Auditoría	7
5.3 UNIDAD DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	8
5.4 AUDITORÍA INTERNA.....	8
5.4.1 Funciones de Auditoría Interna:.....	8
6. GOBIERNO CORPORATIVO	10
6.1 MANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO.	10
6.2 REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	10
6.3 POLÍTICA DE SUCESIÓN DE GERENTE GENERAL, FUNCIONARIOS Y AUDITOR INTERNO.	10
6.4 POLÍTICA DE REMUNERACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL GERENTE GENERAL Y FUNCIONARIOS QUE LE REPORTAN.	10
6.5 POLÍTICA DE EVALUACIÓN DE LAS CALIDADES DEL GERENTE GENERAL, FUNCIONARIOS QUE LE REPORTEN Y AUDITOR INTERNO.....	11
6.6 PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DE HECHOS RELEVANTES.	11
7. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.....	11

8. RELACIONES ENTRE LOS ACCIONISTAS, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, GERENTES Y OTROS GRUPOS DE INTERÉS 11

9. OPERACIONES VINCULADAS 12

10. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS..... 12

 10.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 13

 10.2 GESTIÓN DE RIESGOS 14

 10.2.1 Riesgo de Suscripción o Riesgo Técnico 14

 10.2.2 Riesgo de Crédito 14

 10.2.3 Riesgo de Liquidez 14

 10.2.4 Riesgo de Mercado 15

 10.2.5 Riesgo Operacional 15

 10.2.6 Riesgo Tecnológico 15

 10.2.7 Riesgo de Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento del Terrorismo 15

11. OBJETIVOS Y RESULTADOS ALCANZADOS..... 16

12. NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO 16

Introducción

BMI Compañía de Seguros de Guatemala, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras, Anexo de la Resolución de la Junta Monetaria JM-3-2018, se presenta el Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2025, con el objetivo de dar a conocer a todas las partes interesadas, el resumen de la información relevante en su relación con los Accionistas, Consejo de Administración, Alta Gerencia, Comités de Apoyo y demás funcionarios o unidades que funjan como líneas de defensa en la Aseguradora, así como los grupos de interés externos que por su interrelación con la aseguradora tienen interés en ella o pueden influir en sus actividades.

En BMI Compañía de Seguros de Guatemala, S.A., el conjunto de normas, principios, políticas y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno, están contenidas en el Manual de Gobierno Corporativo que se encuentra en la página web, el cual puede ser ubicado en la siguiente dirección:

[Gobierno corporativo - BMI Seguros Guatemala](#)

1. Antecedentes

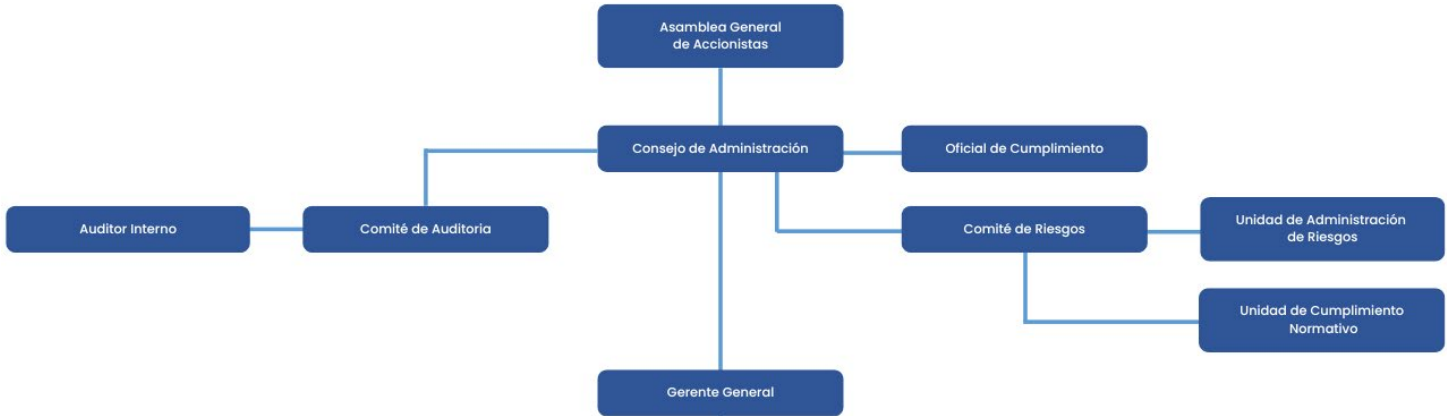
El Grupo BMI se constituyó en el año 1971 con enfoque al mercado internacional, especializándose en América Latina, con un portafolio de alta calidad en seguros de vida y seguros de salud con cobertura mundial. BMI trabaja en América Latina, El Caribe, Europa y Asia.

Interesado en el potencial mercado guatemalteco, en mayo del año 2011, Best Meridian Insurance Company adquiere las acciones de la Compañía Aseguradora Mundial-Colectivos Empresariales, S.A. y cambia su razón social en diciembre del mismo año por BMI Compañía de Seguros de Guatemala, Sociedad Anónima.

2. Gobierno Corporativo

Es el conjunto de normas y políticas que regulan las relaciones entre los Accionistas, el Consejo de Administración, los Gerentes y los Grupos de Interés, que proporcionan la estructura a través de la cual se establecen los objetivos de la aseguradora, los medios para alcanzarlos y el mecanismo para su monitoreo, así como la delegación de autoridad y responsabilidad dentro de la organización.

3. Estructura de Gobierno Corporativo



4. Órganos de Gobierno Corporativo

4.1 Asamblea General de Accionistas

Es el órgano supremo de la sociedad y se constituye con la presencia o representación de accionistas en número suficiente para constituir quórum. Dentro de los límites que fijen las leyes y la escritura social, expresa la voluntad de la sociedad, pudiendo dictar las disposiciones que estime pertinentes para la eficaz atención de los asuntos, operaciones y negocios de la entidad dentro de los límites establecidos en Ley y en la razón social, interpretará la escritura social y podrá suplir las omisiones que pudieran haberse incurrido en ellas.

BMI Compañía de Seguros de Guatemala, Sociedad Anónima; celebró Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el mes de abril y junio del año 2025.

4.2 Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano administrativo de mayor jerarquía. Sus obligaciones y funciones están detalladas en el Manual de Gobierno Corporativo y en el Reglamento del Consejo de Administración. El Consejo de Administración está integrado por tres miembros, quienes son nombrados en Asamblea General de Accionistas por un período máximo de 3 años, y en todo caso, continuarán en funciones hasta que sus sucesores sean electos y tomen posesión.

a. Al 31 de diciembre del 2025 el Consejo de Administración está conformado de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Nombre	Cargo que ocupa
Anthony Félix Sierra	Presidente
Andrew Sierra	Vicepresidente
Manuel Pelati Morales	Secretario

b. Sesiones de Consejo de Administración: En el año 2025 el Consejo de Administración de BMI Seguros de Guatemala celebró nueve (09) sesiones dejando constancia en las actas respectivas.

4.3 Gerencia General y funcionarios que le reportan

Las responsabilidades y obligaciones de los miembros que pertenecen a la alta gerencia de la Aseguradora están supeditadas a sus funciones y el área que lideren.

a. Al 31 de diciembre del 2025 está conformada de la siguiente manera:

GERENCIA GENERAL Y FUNCIONARIOS QUE LE REPORTAN	
Nombre	Puesto que ocupa
Melanie Leiva Saprissa	Gerente General
Carlos Mayen Palencia	Gerente Financiero y Administrativo
Andrea Cuevas Ponce	Gerente de Operaciones
Rodrigo Castillo Flores	Gerente Comercial
Jose Davila Archila	Asesor Legal

5. Comités de Apoyo

5.1 Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos tiene como objetivo asegurar el ejercicio de que se ejecute la Declaración de Apetito de Riesgo por parte de la Alta Gerencia y la presentación de informes sobre la gestión y el estado de la cultura de Riesgos de la Aseguradora. El Comité lo conforman representantes del Grupo BMI Companies y Representantes locales.

5.1.1 Integración del Comité de Riesgos:

Detalle de los miembros Comité de Riesgos	
Puesto	Cargo
Gerente General	Presidente
Gerente de Operaciones	Vicepresidente
Asesor Legal	Secretario
Jefe de Nuevos Negocios y Renovaciones	Vocal
Miembro del Consejo de Administración	Vocal
Jefe de Reclamos	Vocal
Encargado de Infraestructura TI	Vocal
Gerente Financiero y Administrativo	Vocal

5.1.2 Funciones del Comité de Riesgos:

Las principales funciones del Comité de Riesgos son:

- a. Proponer al Consejo de Administración para su aprobación, las políticas, procedimientos y sistemas para la administración integral de riesgos, y sus modificaciones;
- b. Proponer al Consejo de Administración, el manual integral para la administración de riesgos o los manuales específicos para cada tipo de riesgo y sus modificaciones;
- c. Definir la estrategia general para la implementación de las políticas, procedimientos y sistemas aprobados para la administración integral de riesgos y su adecuado cumplimiento;
- d. Verificar que las herramientas, metodologías y modelos de medición de los riesgos, tanto las desarrolladas internamente como las provistas por terceros, se hallan debidamente documentadas, corresponden y se adecúan a la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones de la aseguradora;
- e. Conocer los reportes que le remita la Unidad de Riesgos Corporativa; así como velar porque se adopten las medidas correctivas correspondientes;
- f. Evaluar la información de los reportes para determinar el cumplimiento del Plan Estratégico, las políticas y procedimientos aprobados;
- g. Presentar su informe y recomendaciones al Consejo de Administración;
- h. Otras que le asigne el Consejo de Administración.

En el año 2025 se celebraron cuatro (4) sesiones del Comité de Riesgos dejando constancia en las actas de comité respectivas.

5.2 Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría, tiene como objetivo asegurar el ejercicio de un juicio independiente y análisis de las diferentes gestiones financieras y demás lineamientos de la Aseguradora. El Comité lo conforman representantes del Grupo BMI Companies y Representantes Locales.

5.2.1 Integración del Comité de Auditoría:

Detalle de los miembros Comité de Auditoría	
Puesto	Cargo
Gerente General	Presidente
Gerente Financiero y Administrativo	Vicepresidente
Asesor Legal	Secretario
Oficial de Cumplimiento	Vocal
Auditor Interno Corporativo	Vocal
Gerente de Operaciones	Vocal
Miembro del Consejo de Administración	Vocal

5.2.2 Funciones del Comité de Auditoría

Las principales funciones del Comité de Auditoría son:

- Reportar al Consejo de Administración, al menos una vez al año y cuando la situación lo amerite sobre el resultado de su labor;
- Proponer al Consejo de Administración para su aprobación, el sistema de control interno;
- Supervisar la función y actividades de auditoría interna;
- Conocer los informes de auditoría interna, entre otros, sobre los registros contables y los reportes financieros, la efectividad del sistema de control interno y el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración; así como, velar que se adopten las medidas que tiendan a regularizar los escenarios de incumplimiento de dichas políticas y dar seguimiento con planes de acción a las mismas;

- e. Conocer los informes de auditoría externa y, en su caso, dar seguimiento al proceso de atención a las observaciones y recomendaciones emitidas por el auditor externo, conforme las instrucciones que para el efecto emita el Consejo de Administración; y
- f. Otras que le asigne el Consejo de Administración.

En el año 2025 se celebraron cuatro (4) sesiones del Comité de Auditoría dejando constancia en las actas de comité respectivas.

5.3 Unidad de Cumplimiento Normativo

La Unidad de Cumplimiento Corporativa, creada como parte de la estrategia organizacional de apoyar a las Compañías en los diferentes países, conformado con miembros del Grupo BMI Companies y Representantes Locales; funge como un apoyo metodológico y de acompañamiento en la aplicación de las siguientes materias:

- a. Cumplimiento Normativo
- b. Gestión de Riesgos
- c. Gobierno Corporativo

Sumando así, una serie de buenas prácticas desarrolladas en todas las compañías del Grupo (Aseguradoras) y conjuntándolas para una vez adecuadas sean aplicadas a cada país.

5.4 Auditoría Interna

La aseguradora cuenta con un Auditor Interno Corporativo, encargado de revisar y analizar en forma objetiva la ejecución de las operaciones de la organización. Esto permite a la entidad contar con un enfoque sistemático para evaluar y mejorar la eficiencia de los sistemas de administración de riesgos, control y proceso de gobernabilidad.

5.4.1 Funciones de Auditoría Interna:

Las principales funciones de Auditoría Interna son:

- a. Evaluar anualmente la idoneidad y efectividad de las políticas y procedimientos de gobierno corporativo, el sistema de control interno, el manual de gobierno corporativo y, comunicar los resultados al Comité de Auditoría;

- b. Evaluar anualmente la eficacia de los procesos de gestión integral de riesgos, proponer acciones de mejora continua e informar al Comité de Auditoría;
- c. Verificar el proceso de la evaluación de la suficiencia de capital de la aseguradora en relación con su exposición al riesgo;
- d. Verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración y elaborar propuestas sobre planes de acción relacionados con los incumplimientos e informar al Comité de Auditoría;
- e. Validar la integridad de los sistemas de información utilizados en la aseguradora;
- f. Revisar la confiabilidad, integridad y oportunidad de los registros contables y los reportes financieros, conforme normas contables, así como los reportes no financieros cuando proceda;
- g. Informar de manera inmediata al Consejo de Administración y al Comité de Auditoría cualquier deficiencia o irregularidad relevante que se haya encontrado como consecuencia de las auditorías realizadas y proponer medidas correctivas;
- h. Presentar al Consejo de Administración el plan anual de trabajo que considere los riesgos a los que está expuesta la aseguradora, el cual será evaluado por el Comité de Auditoría previo a su aprobación por el Consejo de Administración, se debe presentar a más tardar el treinta y uno (31) de diciembre del año anterior al que se trate. El plan debe incluir el alcance, objetivos, asignación de recursos y el cronograma de las actividades programadas;
- i. Auditoría Interna debe preparar informes escritos de los resultados finales de cada auditoría o parciales en casos especiales. Los informes de auditoría deben contener una descripción del alcance y objetivos de la revisión, los resultados, las conclusiones y recomendaciones; y,
- j. Presentar trimestralmente un reporte de ejecución del plan de trabajo al Comité de Auditoría dentro del mes siguiente de finalizado el trimestre calendario que corresponda.

Auditoría Interna presentó el cumplimiento de su plan de trabajo en las sesiones de Comité de Auditoría con los informes desarrollados en el transcurso del año 2025.

6. Gobierno Corporativo

De conformidad con el Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras, Anexo a la Resolución de la Junta Monetaria JM-3-2018 y con el objeto de establecer un buen gobierno corporativo y administración se elaboraron las siguientes políticas y procedimientos aprobadas por el Consejo de Administración:

6.1 Manual de Gobierno Corporativo.

Consolidar los valores fundamentales y competencias organizacionales de la compañía, asegurar el cumplimiento de las normativas legales y regulatorias, y fortalecer la confianza en su liderazgo y solidez financiera mediante políticas, procedimientos y estructuras claras que regulen la gestión de riesgos, la sucesión de cargos clave, la resolución de conflictos de interés y la aplicación de un régimen disciplinario objetivo.

6.2 Reglamento Interno del Consejo de Administración.

Fortalecer la gestión y supervisión del Consejo de Administración, es necesario contar con un reglamento interno que establezca normas claras sobre su funcionamiento, toma de decisiones, deberes y atribuciones, garantizando así la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo y la adecuada administración de riesgos en la aseguradora.

6.3 Política de Sucesión de Gerente General, Funcionarios y Auditor Interno.

Establecer un marco de referencia claro y estructurado para la definición de perfiles y la planificación de la sucesión del Gerente General, los funcionarios que le reportan directamente y el Auditor Interno. A través de esta política, se busca garantizar la continuidad operativa y estratégica del Grupo Financiero, asegurando que los cargos clave sean ocupados por personas con las competencias, experiencia y conocimientos adecuados.

6.4 Política de Remuneración y Evaluación del Desempeño del Gerente General y Funcionarios que le Reportan.

Definir las directrices para la remuneración y evaluación del desempeño del Gerente General y su equipo de reporte directo, asegurando una compensación adecuada y la alineación con los

intereses de BMI Compañía de Seguros de Guatemala, S.A., en cumplimiento con la normativa vigente.

6.5 Política de Evaluación de las calidades del Gerente General, Funcionarios que le reporten y Auditor Interno.

Garantizar que los gerentes y funcionarios que le reportan de BMI Compañía de Seguros de Guatemala, S.A., posean la idoneidad necesaria en términos de conocimiento, experiencia, capacidad de gestión y valores éticos para desempeñar sus funciones con eficacia y responsabilidad.

6.6 Procedimiento para la detección oportuna de hechos relevantes.

Garantizar la identificación, evaluación y gestión oportuna de hechos relevantes que puedan comprometer la idoneidad del Gerente General, los funcionarios que le reportan directamente y el Auditor Interno, con el fin de proteger la estabilidad operativa, financiera y reputacional del Grupo (Aseguradoras), asegurando que los directivos cumplan con los estándares de competencia, integridad y solvencia establecidos en la Política de Perfiles y Sucesión.

7. Estructura de la propiedad

El 99.6165% de las acciones de BMI Compañía de Seguros de Guatemala, Sociedad Anónima, son propiedad de Best Meridian Insurance Company; para el año 2025 no existieron movimientos accionarios.

8. Relaciones entre los Accionistas, Consejo de Administración, Gerentes y Otros Grupos de Interés

BMI Seguros de Guatemala, promueve la cultura de Gobierno Corporativo, fomentando prácticas sanas y eficientes en sus relaciones con los Accionistas, Consejo de Administración, Gerentes y Colaboradores de conformidad con la Ley y la escritura social.

De acuerdo con las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, los grupos de interés externos están estrechamente interrelacionados con la aseguradora, desarrollando las bases de transparencia, la responsabilidad de la participación y toma de decisiones con grupos de interés o pueden influir en sus

actividades, como los asegurados, beneficiarios, reaseguradores, intermediarios de seguros y reaseguros, ajustadores independientes de seguros, competidores, proveedores, prestadores de servicios, acreedores y órganos encargados de la regulación y supervisión.

Esto implica, no solo la divulgación transparente de información, sino también la consideración de los intereses a largo plazo de todas las partes interesadas, la creación de valor sostenible y la gestión efectiva de riesgos. En conjunto, estas practicas promueven la confianza fundamental para su éxito y sostenibilidad.

9. Operaciones Vinculadas

La aseguradora durante el año 2025 mantuvo operaciones vinculadas con:

Best Meridian Insurance Company.

- a. Reaseguro ramos individuales y Colectivo de Accidentes Personales.
- b. Evaluación de Nuevos Negocios Vida Individual.

Multi Assistance Services, INC.

- a. Soporte de evaluación de Nuevos Negocios Salud Individual.
- b. Soporte de Pre-autorizaciones Médicas Salud Individual “TPA”.

BMI Services TPA & Best Meridian International.

- a. Soporte de reclamos Internacionales por cuenta de BMI Guatemala.

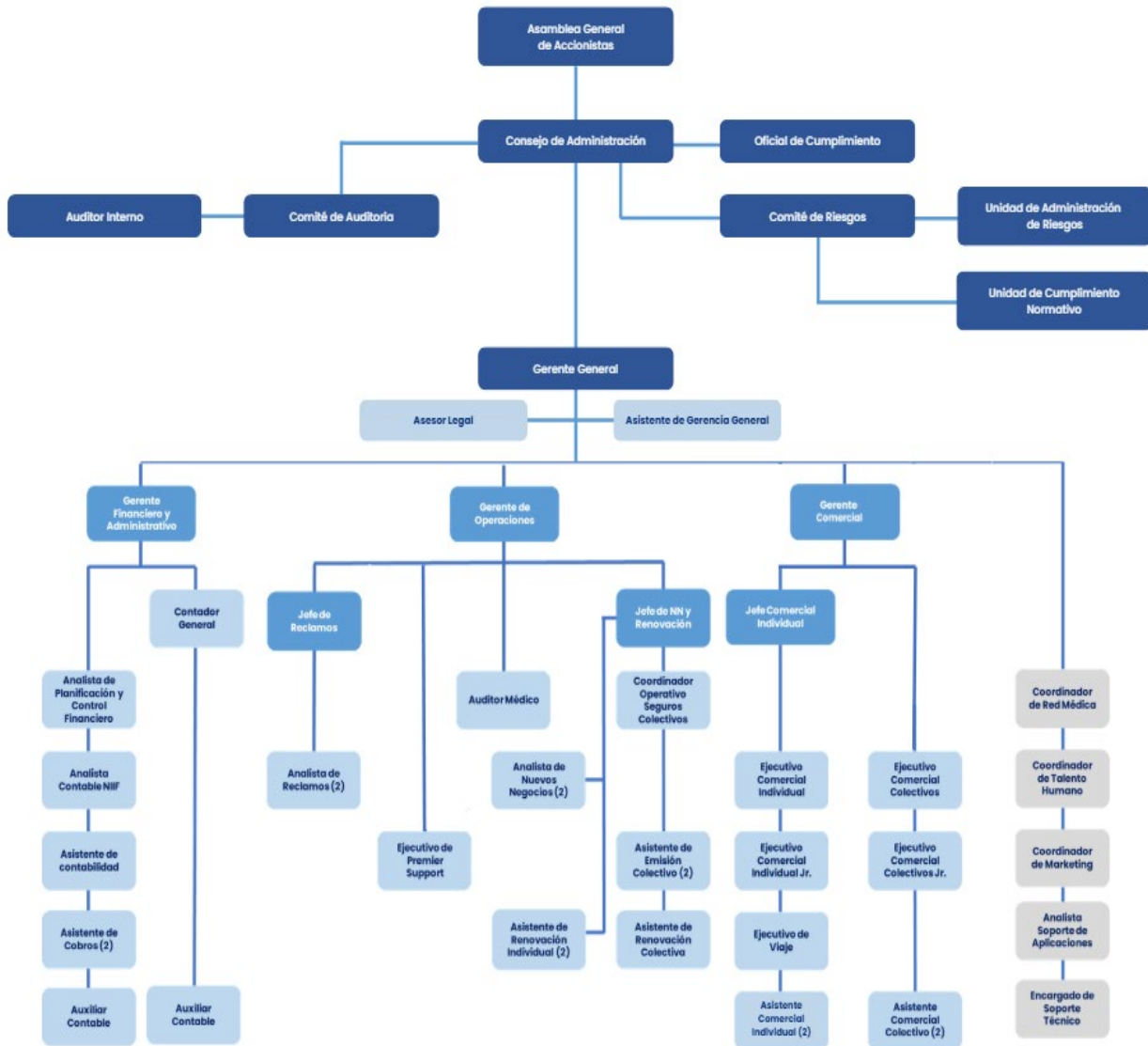
BMI Ecuador S.A.

- a. Soporte de Licencias de Sistemas para cálculo de reservas matemáticas del Producto Vida Individual.

10. Administración Integral de Riesgos

En el año 2025, BMI Seguros Guatemala en cumplimiento al Reglamento para la Administración Integral de Riesgos de Aseguradoras y Reaseguradoras, Anexo a la Resolución de la Junta Monetaria JM-105-2020; se continuo trabajando en la implementación de la Administración Integral de Riesgos en la aseguradora, actividad que tiene por objetivo identificar, evaluar, dar seguimiento, mitigar y reportar de forma oportuna lo relacionado con los riesgos que se encuentra expuesta BMI Compañía de Seguros de Guatemala.

10.1 Estructura Organizacional para la Administración Integral de Riesgos



10.2 Gestión de Riesgos

Los riesgos que BMI Seguros Guatemala, se gestionan en cumplimiento al Reglamento para la Administración Integral de Riesgos de Aseguradoras y Reaseguradoras, Anexo a la Resolución de la Junta Monetaria JM-105-2020 para la implementación de la Administración Integral son los siguientes:

10.2.1 Riesgo de Suscripción o Riesgo Técnico

Es la contingencia de una aseguradora incurra en pérdida debido al incremento de la siniestralidad y de los gastos.

Se cuenta con la guía de suscripción para una adecuada selección de clientes y la experiencia de nuestro reasegurador; aplicación de controles, monitoreo de indicadores de siniestralidad y suficiencia de prima, definidos para monitorear el riesgo de suscripción.

10.2.2 Riesgo de Crédito

Es la contingencia que la aseguradora incurra en pérdidas, como consecuencia de que un deudor o contraparte deje de cumplir con sus obligaciones en los términos acordados. El riesgo de crédito se evalúa y mide de acuerdo con lo siguiente:

- a. Políticas que regulan la aceptación, evaluación y concentración del riesgo, clasificadas por tipo, emisor y/o deudor.
- b. Evaluación de calidad de las contrapartes, mediante una calificación de riesgo. Esta calificación se deberá emitir por medio de una calificadora autorizada por la Superintendencia de Bancos.

10.2.3 Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de que una aseguradora no cuente con los fondos necesarios para asumir oportunamente el flujo de pagos de sus obligaciones, sin incurrir en pérdidas significativas. El riesgo de liquidez se evalúa y mide por las siguientes metodologías:

- a. Manejo de portafolio de inversiones de bajo riesgo y alta negociabilidad, con el objetivo de mantener la liquidez requerida, el equilibrio de los plazos, el calce adecuado de las reservas técnicas y margen de solvencia.
- b. Monitoreo de las disponibilidades monetarias, liquidez mediata e inmediata.

10.2.4 Riesgo de Mercado

Es el riesgo de incurrir en pérdidas por variación del precio de mercado, como consecuencia de movimientos adversos de las variables financieras, incluyendo tasas de interés y riesgo cambiario. El riesgo de Mercado se evalúa y mide por las siguientes metodologías:

- a. Monitoreo de la concentración del portafolio de inversiones.
- b. Calce de activos y pasivos, considerando el plazo, tasa de interés y tipo de moneda. Validando el impacto sobre el patrimonio.
- c. Monitoreo de la volatilidad en los tipos de cambio, que puedan afectar adversamente la operación.

10.2.5 Riesgo Operacional

Es la exposición a pérdidas potenciales a consecuencia de falta de procedimientos, procesos y sistemas adecuados para la ejecución de las diversas actividades de la aseguradora, incluye además pérdidas potenciales causadas por la falta de disponibilidad, confidenciales e integridad de los sistemas. El riesgo Operacional se evalúa y mide por las siguientes metodologías:

- a. La identificación y actualización de procesos necesarios para la buena operatividad del negocio de la aseguradora.
- b. Capacitación al personal de la aseguradora en temas relacionados a la Gestión de Riesgos.
- c. Políticas del proceso de reclutamiento, selección y contratación del personal.

10.2.6 Riesgo Tecnológico

Es la contingencia de la interrupción, alteración o falla de la infraestructura de la información tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos internos que provoque pérdidas financieras a la aseguradora.

Con el propósito de garantizar la integridad de la información, se han establecido políticas de usuarios, contraseñas y métodos de autenticación para la seguridad de la información.

10.2.7 Riesgo de Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento del Terrorismo

El riesgo de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo es un fenómeno delictivo que afecta de forma transnacional a la sociedad y la economía; por lo tanto, BMI Seguros de Guatemala, en cumplimiento a la regulación vigente para la prevención, detección y control de lavado de dinero u

otros activos y financiamiento del terrorismo se estableció mecanismos necesarios para adoptar políticas, procedimientos y controles internos a través del Manual de Cumplimiento de la aseguradora, dicho manual es de observancia y cumplimiento obligatorio de la Alta Dirección, Funcionarios y Colaboradores.

11. Objetivos y Resultados Alcanzados

Con el propósito de fortalecer la estructura que apoya a la administración integral de riesgos, se continuó con reuniones de trabajo en las distintas áreas de la aseguradora; esto con la finalidad de informar sobre la importancia que tiene cada una de ellas sobre cumplimiento de los objetivos estratégicos de la administración de riesgos de la aseguradora.

En las sesiones de Comités de Riesgos y Auditoría se dio el seguimiento a los planes de acción en base a los planes de trabajo correspondientes para la implementación de la Administración de Riesgos.

12. Nivel de Tolerancia al Riesgo

El Gobierno Corporativo se fundamenta en un modelo de gestión integral de riesgos, mediante el cual se identifican y manejan de manera proactiva los riesgos clave que influyen en las decisiones estratégicas. La evaluación de la tolerancia al riesgo ha sido estructurada de forma detallada para equilibrar la búsqueda de oportunidades de expansión, protegiendo los intereses de BMI Seguros de Guatemala. A lo largo de 2025, se ha adoptado un enfoque prudente, dando prioridad a la estabilidad financiera y a la fortaleza del balance de la compañía. En BMI Compañía de Seguros de Guatemala, Sociedad Anónima, se sostiene un nivel de tolerancia al riesgo equilibrado, alineado con un crecimiento constante en los ingresos y una rentabilidad sólida.

Este informe fue conocido y aprobado en Acta 02-2026 de fecha 31 de marzo del año 2026 en Sesión de Consejo de Administración.



BMI Seguros Guatemala
15 Calle 1-11 Zona 10
Edificio TerraEsperanza BMI, Nivel 3
Ciudad de Guatemala
Guatemala
Tel. + [502] 2501-2222
bmiguatemala@bmicos.com
www.bmicos.com/guatemala

Conecta con nosotros

